

ce para persuadir á los americanos á la conciliación; mas ya no está en su mano ni en la mia. El gobierno español se ha rehusado á la amistad, á la humanidad, á la justicia, y aun á sus propios intereses. ¿Qué les resta que hacer á los americanos? ¿Se han de entregar á la discrecion de semejantes Señores, fia los en la defensa de una tercera parte de representantes en el congreso? ¿á esperar justicia de él contra la sumaria que les ministran los vireyes y audiencias? Antes me cortaré la mano con que escribo, que recomendar tan funesto abatimiento. Una sola cosa sacrificaré en este punto al respeto de mi patria. Al desvanecerse para siempre la esperanza de conciliacion me ha sido preciso presentar este pequeño bosquejo de las razones que he alegado en la cuestion presente. Mas nunca tomaré la pluma para atizar el fuego de los españoles americanos en esta funesta guerra. Déjale la espada y el Dios de la justicia sin castigar á mi patria de los errores de los gobiernos. Yo doy pinto aqui sobre la cuestion privativa, y solo trataré de dar mis consejos á los pueblos de América (que son los unicos que se muestran inclinados á oirme) á fin de que evitea otros males que les amenazan. Tales son el jacobinismo y francesismo. Pero ya no es posible acopiar en esta carta tan distintas y copiosas materias. Teatre el honor de dirigir á V. otra que sea contestacion mas directa á ciertos puntos de la suya, esperando entre tanto que me dispense el que las circunstancias actuales no me hayan dexado volver la vista á otras materias.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 18 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

Su A. Srmâ ha rcebido del Exmô Sr teniente general D. Mariano Matamoros el siguiente parte.

Srmô Sr. -Las crecidas ocupaciones que me han rodeado, me han impedido dar á V. A. el parte, que circunstanciado es como sigue.

La mañana del 13 del corriente estando en la hacienda de S. Francisco, dispuesto ya para marchar á Chalchicomula, tuve noticia positiva de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado de mas de mil hombres al mando de los cabecillas Martinez y Cándano, debia dormir esa noche en S. Agustín del Palmar: al momento dispuse que el sargento mayor D. Rafael Pozos asociado de los Sres. coronelos D. José Antonio Arroyo, D. José Maria Sanchez, y el teniente coronel D. Vicente Gomez marchasen á observar su llegada y movimientos, y acampasen á sus inmediaciones, para disponer yo á la mañana siguiente lo conducente al ataque; ordenandoles asimismo me diesen aviso con anticipacion del punto que ocupaban.

Inmediatamente me dirigí á la hacienda de S. Pedro en donde expedí orden imponiendo pena de vida al que en la accion volviese la espalda, y

tres carreras de baquetas por doscientos hombres al que se entretuviera en coger alguna mala cargada ó en desnudar los cadáveres, con objeto de hacer ver al rebelde Calleja que nuestro fin particular no es el de robar, como su maldiciente lengua divulga por medio de ridículos y depreciables libellos.

A las dos de la mañana del siguiente día 14 salí de aquella hacienda, y me encaminé á reconocer los puntos en que había de atacar: efectivamente luego que alumbrió el día me enteré del terreno; y combinados ya mis planes, observé el convoy tendido en el camino real, y expelí órdenes al sargento mayor Pozos, para que dividiendo la caballería en tres trozos, atacara al enemigo por la retaguardia, y al teniente coronel D. José Rodríguez para que mandando echar pie á tierra á su caballería, y unida esta á la infantería las dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por todo el costado derecho del convoy: en este orden se rompió por todos los puntos dichos un fuego tan activo, que con su humareda me impidió la observación que hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para la distribución de mis órdenes según lo exigiesen las circunstancias; pero disipándose un poco el humo, y dexando alguna claridad noté que el convoy marchaba apresuradamente hácia la vanguardia, y que el enemigo habia cargado toda la fuerza á su retaguardia, y con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y la guerrilla inmediata auxiliasen á mi caballería; lo que visto por los rebeldes formaron al instante un cuadro reforzado á tres de fondo, que cubierto de su cabal-

lería marchaba sin detenerse siguiendo la dirección del convoy, y sosteniendo el fuego con la mayor actividad. Mas esta evolución no fue tan pronta, que no me diese lugar para mandar que de las cuatro guerrillas de infantería se formasen dos trozos, de los cuales el primero ayudado de un cañón atacase por la vanguardia al cuadro enemigo, debiendo hacerlo el segundo por el costado derecho; y que la caballería que se hallaba á retaguardia, dividida en otros dos trozos hiciese lo mismo por aquella y el costado izquierdo. De este modo avanzaron mas de dos leguas sin cesar un fuego muy activo, hasta que dispuse abocar á retaguardia de mi caballería, que combatía esforzadamente con la de los enemigos, dos cañones cargados á metralla, mandando orden á aquella para que se retirase y abriese claros, y creyendo el enemigo, era verdadera dicha retirada, cargó precipitadamente sobre nuestra caballería contando, ya por suya la victoria; mas haciendoseles entonces fuego con los cañones, fueron muchos de ellos víctimas de su temeridad, poniéndose los demas en desordenada fuga, y envolviendo en ella al cuadro de su infantería: lo que visto por mí, mandé inmediatamente tocar á deguello, á lo que sin demora obedeció mi caballería toda internándose hasta el centro del enemigo, y haciendo en ellos una horrible mortandad, con la que asombrados y aturdidos huyeron precipitadamente, prorrumpiendo á gritos los que no pudieron verificarlo: viva la América, y nuestro general: por lo que usando yo de piedad mandé no matasen á nadie, y que amarrados á todos quedasen prisioneros.

El haber quedado mi caballería é infantería muy

fatigada con mas de seis horas de fuego, que sostuvo con el mayor ardor y constancia, desde las siete de la mañana hasta la una y cuarto del dia; y á mas de eso el designio de hacer ver ál alucinado Calleja, que nosotros no hemos tomado las armas para robar, me obligaron á no mandar seguir el alcance á los fugitivos, y á las cargas que se habian adelantado mucho.

La batalla se dió á campo raso, para que el orgulloso y mal aconsejado Castro Terreño se desimpresione del falso concepto en que está de que las armas americanas se sostienen solo en los cerros y emboscadas, y no en los llanos, y á cuerpo descubierto.

La pérdida de los enemigos consistió segun las noticias, que con escrupulosidad he recogido de los comandantes de los trozos, en doscientos quince muertos y trescientos sesenta y ocho prisioneros entre ellos el cabecilla que se titulaba teniente coronel, Juan Cándano, sitiador en jefe de Sr. Bravo en Cozcomatepeque, con diez y siete oficiales, quinientos veinte y un fusiles, catorce pares de pistolas, y diez y nueve cargas de tabaco, que habiendoseles extraviado se recogieron, sin incluir las que los pueblos inmediatos cogieron en los montes y caminos; pues me aseguran que en Puebla no entró ni aun la tercera parte del dicho convoy. Nuestra pérdida fue la de catorce muertos y sesenta y dos heridos, las tres partes de ellos levemente.

Al cabecilla Candano, y á un alferéz de su cuerpo los tengo en capilla, y en esta misma tarde seran pasados por las armas: todos los demas prisioneros van caminando á esa ciudad á la disposicion de V. A. y aunque al capitan Longoria lo tenia tambien

en capilla, le he perdonado la vida condescendiendo á los ruegos de este Sr. cura, que á nombre de todo el clero solicitó la absolucion de los tres, para que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero va en cuerda con los demas.

Todos los oficiales y tropa, que tengo el honor de mandar, han manifestado en esta accion á competencia el valor y brio de que tan repetidas veces han dado pruebas; sin embargo recomiendo á V. A. á los Srés. coroneles D. José Antonio Arroyo, y D. Miguel Inclan, y los capitanes D. Vicente Herrera, D. Antonio Lara, y D. José Maria Perera, con el teniente D. Mariano Serrano, y el capitan de la segunda de granaderos del regimiento de Nra. Sra. del Carmen D. Mariano Molina, por la intrepidez y serenidad con que combatieron con el enemigo, y el animo que supieron infundir á su tropa.

No puedo dexar en olvido el acendrado valor del sargento mayor D. Rafael Pozos, y el de mi asistente Ignacio Leloverria, quienes por su mucho arrojo salieron heridos en las piernas de bala de fusil.

Como estas victorias se han alcanzado por especial y visible proteccion del Altisimo, que con tan felices sucesos abrevia la conclusion de nuestra justa causa; en hacimiento de gracias hice celebrar en este pueblo una misa solemne con Te Deum, y formadas las compañías de granaderos del regimiento de nuestra señora del Carmen en el atrio de la iglesia, y los cañones en la plaza, hicieron tres salvas en su intermedio.

Dios guarde á V. A. muchos años. Quartel general de S. Andres Chulchicomula y octubre 13 18

1813--Srnmô Sr.--Mariano Matamoras.

Es copia de su original á que me remito Chilpancingo 27 de octubre de 1813.

Habiendo S. A. Srnmâ. nombrando vicario general castrense de los exercitos americanos al Sr Dr. D Francisco Lorenzo Velasco de la Vara, este Sr. hizo renuncia de dicho empleo, la que ha mandado la superioridad se estampe á la letra en este periodico.

Srnmô. Sr.--V. A. se dignó nombrarme vicario general castrense de los exercitos nacionales: que honor el mio, y que satisfacion al ver que el heroe de la América, el gran conocedor de los hombres, fiaba á mi cuidado la pureza del dogma y de la disciplina! ¡que confusion para mis enemigos, al ver con solo esto disipadas, como el humo sus negras imposturas!

Mi gratitud, Srnmô. Sr. será eterna; pero permitame V. A. que penetrado de mis cortas luces, y cediendo á la inclinacion de una carrera mas activa, vuelva á depositar en manos de V. A. este destino, que se estampe mi renuncia en el correo del Sur; no sea que la maledicencia de otro origen á la cesacion de mis funciones: y con esto, Srnmô Sr. ruego á Dios que le conserve en su Stá y digna guardia. Chilpancingo octubre 10 de 1813--Srnmô. Sr.--Doctor Francisco Lorenzo de Velasco--Srnmô. Sr. D. José Maria Morelos generalissimo de America.

Las cartas de los gachupines de Monterey, Monclaba y Rio grande dicen lo que sigue con fecha de 27 de Junio.

Los asuntos de Béjar, han tenido unos resultados los mas funestos, dando aquella provincia las pruebas mas convincentes de su perfidia. El dia primero del corriente, tomaron posesion los bandidos de la capital, reuniendoseles éscandalosamente todas las tropas veteranas y de milicias de la misma ciudad, y fueron desarmadas las de Monterey, Colonia, Coahuila y nueva Vizcaya, habiendo salido hasta las mugeres á la mision de S. Antonio desde la vispera, á recibirlos.

El dia 5 se asegura que aquellos caribes, pasaron á cuchillo, á los Srés Herreras, Salcedo, Ugarte, Arco, sus hijos, y otros varios oficiales de honor, Dominguez escapó con treinta hombres de la Vizcaya replegandose á Rio grande, en donde Elizondo quedaba tomando las providencias que exige el caso: en Laredo se hallan como 400 hombres, y van en camino para el mismo punto, 100 de Monterey, y la division del Sr. Arredondo que salió de Aguayo compuesta de mil quinientos hombres bien pertrechados. Dios quiera echar su santa bendiccion sobre sus operaciones militares, y permita no queden sin castigo unos crimines tan enormes.

No obstante esto los gachupines se fantaciaron en una derrota que dió Elizondo, á los Angloamericanos, y nosotros, en la parte que ocupa: esta noticia necesita para creerse diez años de quarentena.

AL PÚBLICO.

Demos acciones de gracias al Sér Supremo por las luces abundantes que derrama cada día, en los nobles corazones americanos: se dexa ver esto en una de las escenas, que presenta en Oaxaca un espectáculo agradable, y digno por lo mismo de franquearse al público en este periodico.

El 11 del presente á las primeras insinuaciones del Sr. gobernador interino de esta plaza, coronel D. Juan de Moctezuma y Cortés, manifestadas por medio de un bando, que no se inserta en obsequio de la brevedad, sobre la ereccion de un cuerpo de patriotas, con el objeto precioso de multiplicar las rondas para la seguridad personal y publica: se alistaron llenos de ardor y entusiasmo de los primeros hombres de Oaxaca para la caballeria é infanteria como 300; y como ambos cuerpos se levantaron baxo el respectable nombre de patriotas de S. A. S. se le han remitido las listas y una representacion, para que se dignen manifestar en esta parte su superior deliberacion; y en obsequio, y desahogo de la gratitud púplica por el desempeño que han manifestado en las funciones que les corresponden, se continuará participando quant sobre este particular se adelante,

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 23 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion,

y segundo de ntrâ. libertad en esta ciudad de Oaxaca.

Hay alguna diferencia entre la libertad y la opresion: el hombre dueño de sus acciones respira y como que se perfecciona por la primera, como por una virtud que fixa el carácter de la felicidad; pero aquella, madre desgraciada del llanto y de la tristeza, derrama la amargura por don le quiera que va. Oaxaca existe libre. . . y agradecida bendice el día venturoso en que su libertador la miró: ¡quiera Dios (dice), que se rompan las cadenas de los pueblos oprimidos! J. M. C.

Carta que dirige à un chaqueta eclesiastico de Orizava. J. M.

Muy Sr. mio y de mi respeto: la verdadera voluntad que le profeso me dirige para comunicarle, ya ese extracto fiel de noticias (1) autenticas, ya una parte de mis pensamientos análogos á su establecimiento y felicidad. Soy tan hijo de mis padres, que enquanto se trasladan las copias necesarias, le remitiré el original: y tan amigo de la salud comun, que nunca mejor rebosará mi espíritu en un placer sabroso y dulce, que quando Vm. rompa esas ca-